



**Título: Adhesión al Proyecto de Ley Creación de la Campaña Nacional para la Prevención, Concientización y Sensibilización de la Salud Mental y Emocional "Como te sentis?"**

**VISTO:** El Proyecto de Ley exp 1304-D-2021 presentado por las Diputadas Nacionales Camila Crescimbeni, Carla Carrizo y

**CONSIDERANDO:**

Que el proyecto de Ley tiene como objetivo identificar, concientizar y mitigar los efectos negativos en la salud mental y emocional de la población argentina, producidos por la pandemia del Coronavirus- COVID-19,

Que las restricciones impuestas a la libertad de circulación, la pérdida de seres queridos, los rebrotes, la crisis económica sostenida, y la incertidumbre en general son factores que han impactado fuertemente en la salud, causando desequilibrios en la estabilidad emocional de millones de personas alrededor de todo el mundo;

Que la salud mental debe ser tratada como un elemento central en nuestra respuesta como país a la pandemia del COVID-19;

Que en el año 1949 la OMS define al concepto de salud incluyendo a la salud mental: "la salud es un estado de perfecto (completo) bienestar físico, mental y social, y no sólo la ausencia de enfermedad;

Que es necesario visibilizar cómo ha afectado la pandemia por COVID-19 a la salud mental de la población argentina, y en función de esto Concientizar y sensibilizar sobre la salud mental y emocional;

Que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, quienes han sido uno de los grupos más afectados respecto de su salud mental por el aislamiento o distanciamiento social, preventivo y obligatorio y es necesario llegar a ellos con información y acciones específicas,

Que es fundamental desarrollar un plan estratégico que aborde de manera integral y multidisciplinaria la salud mental de los adultos y de los niños, niñas y adolescentes, de manera paralela a la salud física;

Que los trabajadores y trabajadoras del Sistema de Salud deben contar con herramientas que los acompañe y proteja siendo los más expuestos el virus COVID-19;

Que fundamental crear y difundir una plataforma virtual, de acceso público y gratuito, en la cual se centralice todo el material de interés y las recomendaciones realizadas por la Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones, en el marco de la pandemia por COVID-19 sobre salud mental para la población en general, haciendo hincapié en las poblaciones más vulneradas durante la pandemia: personal de salud, niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, personas mayores, entre otros;

Que proyecto de Ley Exp 1304-D-2021 plantea la necesidad de generar e implementar una campaña Nacional de Prevención, Concientización y Sensibilización de la



Salud Mental y Emocional difundiendo las herramientas estatales que se encuentran disponibles para prevenir, asesorar y acompañar a la ciudadanía, principalmente al personal de salud que se encuentra en la primera línea de exposición al COVID-19, y a los niños, niñas, adolescentes y adultos jóvenes que han sido los grupos más afectados en su salud mental y emocional a causa del aislamiento o distanciamiento social, preventivo y obligatorio;

**Por ello:** el Bloque de Concejales de Cambiemos propone sanción favorable al siguiente proyecto de:

### RESOLUCIÓN

**PRIMERO:** El Honorable Concejo Deliberante de Villa Gesell adhiere al Proyecto de Ley "Creación de la Campaña Nacional para la Prevención, Concientización y Sensibilización de la Salud Mental y Emocional : Como te sentis?". presentado mediante exp 1304-D-2021 por las Diputadas Nacionales Camila Crescimbeni y Carla Carrizo.

**SEGUNDO:** Invitase a los Honorable Concejos Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires a adherir al presente proyecto de Ley.

**TERCERO:** Remítase copia de la presente Resolución a la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados de la Nación.

**CUARTO:** De forma

HECTOR LUIS BALDO  
CONCEJAL  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

ARMANDO CLARISA EDITH  
CONCEJAL H.C.D.  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

GREEN ADRIAN MAXIMILIANO  
CONCEJAL H.C.D.  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

ANA MARÍA MARTÍNEZ  
CONCEJAL  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

DIEZ GUSTAVO ALFREDO  
CONCEJAL H.C.D.  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell